

## **CONTRATO**

### **CLAUSULAS Y CONDICIONES PARA LOS ASOCIADOS A REACTIVA CLUB DE COMPRAS**

CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACION DE REACTIVA CLUB DE COMPRAS, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL ADMINISTRADOR DE LA RED, Y EL SOCIO COMUNITARIO, EN RELACION A LA PROPUESTA DE PERTENECER A LA COMUNIDAD DE CONSUMIDORES – VENDEDORES DENOMINADO REACTIVA.

1.- DECLARA EL SOCIO(A) DE LA RED SER UNA PERSONA FISICA; Y BAJO PROTESTA DE DECLARAR LA VERDAD, MANIFIESTA QUE SON CIERTOS LOS DATOS PROPORCIONADOS A ESTA ADMINISTRACION EN EL FORMULARIO DE LLENADO DE ESTA PAGINA WEB, DENOMINADA [WWW.REACTIVA.COM.MX](http://WWW.REACTIVA.COM.MX)

2.-DECLARAN AMBAS PARTES QUE DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, Y AL NO EXISTIR NINGUN IMPEDIMENTO, ESTAN CONFORMES EN SOMETERSE AL PRESENTE CONVENIO, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### **CLAUSULAS**

PRIMERA.-AMBAS PARTES ACUERDAN QUE LA FINALIDAD DE ESTE CONVENIO ES LA DE QUE EL SOCIO DE LA RED SE INTEGRE A REACTIVA CLUB DE COMPRAS, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE, EN LA MISMA, INVITANDO A MAS SOCIOS, DE MANERA GRATUITA, COMPRANDO EN LOS NEGOCIOS AFILIADOS UN MINIMO DE \$ 450.00 PESOS MENSUALES Y RECOMENDANDO A LOS MISMOS.

SEGUNDA.-DEBERA INGRESAR TODOS SUS DATOS QUE SE LE SOLICITANEN EL PORTAL WEB WWW.REACTIVA.COM.MX, UNA VEZ CUMPLIDOS DICHOS REQUISITOS, SE LE CONFIRMARA CLAVE DE SOCIO Y FECHA DE CORTE PARA SUS CONSUMOS MINIMOS MENSUALES (\$ 450.00 PESOS).

TERCERA.- EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE CONSUMO MINIMO MENSUAL (\$ 450.00 PESOS), AUTOMATICAMENTE DEJARA DE PERTENECER A LA RED, Y PERDERA EL DERECHO A SUS COMISIONES, SI QUIERE INGRESAR NUEVAMENTE, TIENE QUE DARSE DE ALTA COMO SOCIO PRIMERIZO.

CUARTA.-RECIBIRAN POR CUALQUIER MEDIO LA INFORMACION DE LOS NEGOCIOS AFILIADOS, ASI COMO SUS PROMOCIONES.

QUINTA.- PARA DISPONER DE LAS COMISIONES, EL ADMINISTRADOR DE LA RED, TRAMITARA A LOS SOCIOS DE LA RED, UNA TARJETA DE DEBITO BANCARIA, MISMA QUE LES ENTREGARA EL BANCO SANTANDER EN LA SUCURSAL QUE SE LES INDIQUE POSTERIORMENTE, E INICIARA LOS PAGOS A LOS MISMOS A PARTIR DE UN ACUMULADO DE \$ 3,000.00 PESOS.

SEXTA.- EL SOCIO DE LA RED, PODRA CONSULTAR SU ESTADO DE CUENTA, SUS COMISIONES EN NUESTRA PAGINA WEB [WWW.REACTIVA.COM.MX](http://WWW.REACTIVA.COM.MX)

SEPTIMA.- CADA SOCIO DE LA RED PODRA INGRESAR A NUEVOS INTEGRANTES, CON PROPORCIONAR SU CLAVE DE SOCIO PARA CRECER SU PROPIA RED.

OCTAVA.- EL ADMINISTRADOR DE LA RED REPARTE LAS COMISIONES QUE APORTAN LOS NEGOCIOS AFILIADOS, EN UN ESQUEMA MULTINIVEL, HASTA 10 NIVELES, DE COMPRAS QUE HAGA SU RED. MISMAS QUE SERAN DE ACUERDO A LAS NEGOCIACIONES QUE SE HAGAN CON CADA REPRESENTANTE DE NEGOCIO AFILIADO.

NOVENA.- ESTA MEMBRESIA SERA PERMANENTE CON SOLO CUMPLIR EL CONSUMO MINIMO MENSUAL DE \$ 450.00 PESOS, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA CLAUSULA , EL SISTEMA LO DARA DE BAJA EN AUTOMATICO, PARA INGRESAR NUEVAMENTE, SERA COMO PRINCIPIANTE.

DECIMA.- LA FECHA DE CORTE SERA EL DIA ÚLTIMO DEL MES SEGÚN EL CALENDARIO.

DECIMO PRIMERA.- TODA OFERTA, PROMOCION, DESCUENTO, QUE ANUNCIEN LOS NEGOCIOS AFILIADOS SERAN RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, SIN RESPONSABILIDAD NINGUNA PARA EL ADMINISTRADOR DE LA RED.

DECIMO SEGUNDA.- LA UNICA CUOTA MENSUAL QUE SE APLICARA SERA A LOS SOCIOS QUE GANEN MAS DE \$ 1,100.00 PESOS MENSUALES Y SERA DE \$ 60.00 PESOS, MISMA QUE SE DESCONTARA DE SUS COMISIONES, QUE SE PAGARAN BIMESTRALMENTE, NO HABRA COBRO NINGUNO A LOS SOCIOS QUE GANEN DE COMISIONES POR DEBAJO DE LOS \$ 1,100.00 PESOS MENSUALES.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS AMBAS PARTES DE SU CONTENIDO, Y AL NO EXISTIR DOLO, ENGAÑO, NI MALA FE, ES VOLUNTAD DE LOS MISMOS FIRMAR VIRTUALMENTE PARA FORMALIZAR ESTE CONVENIO, OPRMIENDO EL ICONO DE SI ACEPTO A LA FECHA DE LLENADO DE FORMULARIO DE DATOS DE NUESTRA PAGINA WEB.

## **ANEXO**

**BASES PARA INVITAR A UN NEGOCIO A AFILIARSE A REACTIVA**

- **TODO SOCIO AFILIADO A REACTIVA CLUB DE COMPRAS TIENE LA OPORTUNIDAD DE INVITAR A UN NEGOCIO A AFILIARSE AL SISTEMA**
- **POR ESTA ACCION TIENE DERECHO A UNA COMISION DE LO QUE EL NEGOCIO PRODUZCA POR EL SISTEMA DE REACTIVA. ES DEL 10% DEL REMANENTE QUE QUEDE YA PAGANDO COMISIONES E IMPUESTOS SOBRE EL MONTO A REPARTIR.**
- **EN CASO DE QUE EL NEGOCIO NO CUMPLA CON EL PAGO DE LA COMISION A REACTIVA PIERDE SU DERECHO DE COBRAR LA UTILIDAD QUE PRODUJERA DICHO NEGOCIO.**